



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

[Redacted text]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0331

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

c. CLARA ORTEGA ESPINOSA

[Redacted text]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted text]

Inhumado el día 07 DE DICIEMBRE DE 2008

en la fosa N° 31

Alineamiento "B"- 3-3-5

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [Redacted text]
[Redacted text] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD N°.54077 EXP.EL DIA
08 DE SEPTIEMBRE DE 1961 A FAVOR; [Redacted text]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

